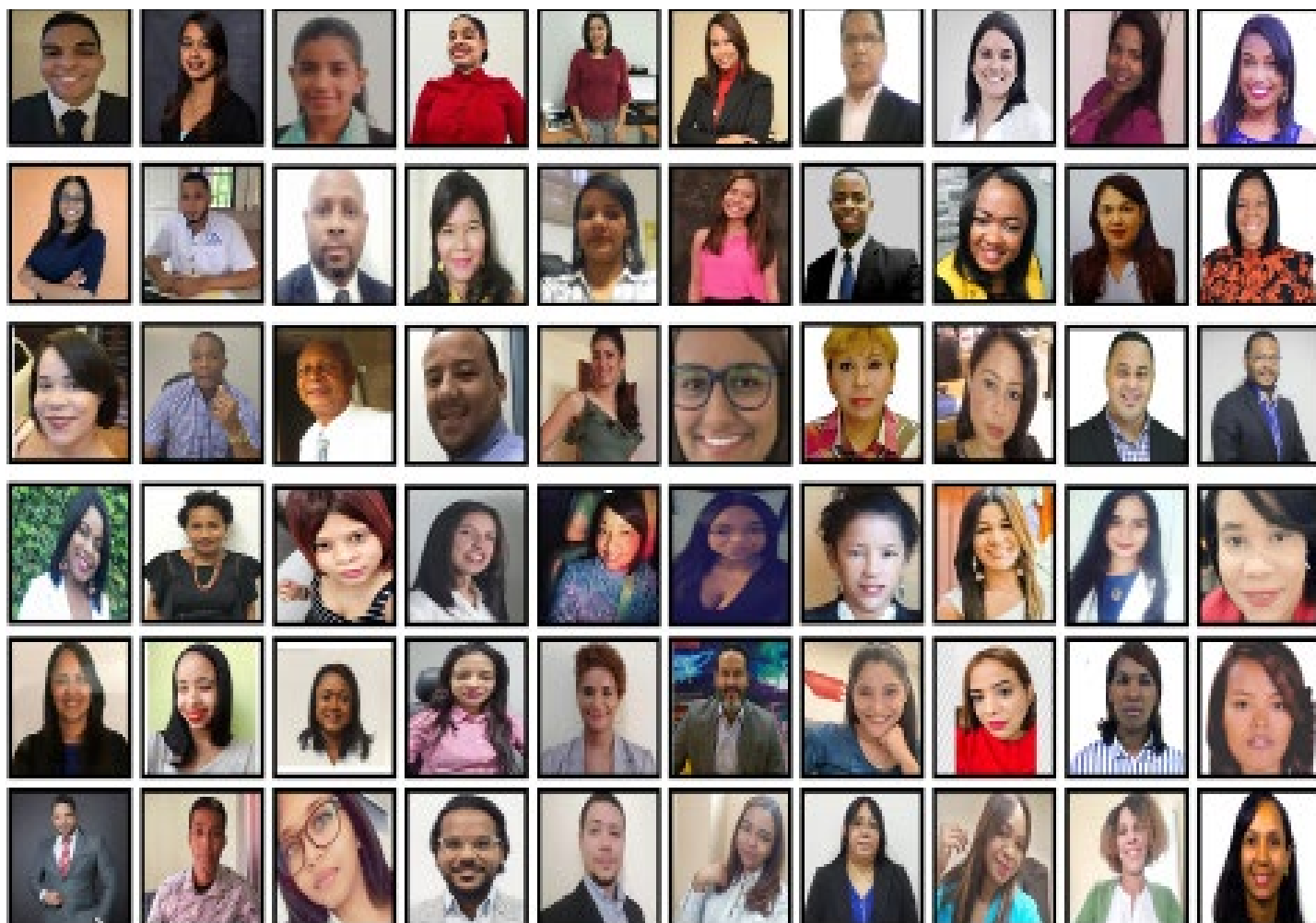




ATRIRD

Asociación Tributaria de la República Dominicana

BOLETIN TRIBUTARIO



Graduación CTC's

Próximas Actividades

Chistes Tributarios

Colaboraciones

Edición: Noviembre 2020

LOS TRIBUTOS Y LA BIBLIA

Por Lic. Arturo Matos Jaquez, Director Ejecutivo

La Biblia tiene dos pasajes, muy instructivos sobre los impuestos. Uno de esos pasajes es muy conocido y se relaciona con el “gancho” que los fariseos le lanzaron a Jesús (Pasaje #1). El otro pasaje, menos conocido, es el relacionado a un “cobrador de impuestos” llamado Zaqueo y la sorpresa que recibió la multitud cuando el mismo Jesús le pidió a Zaqueo que le permitiera pernoctar en su casa (Pasaje #2)



Pasaje #1

Introducción: Los fariseos, hostiles a la ocupación romana, aliándose con los herodianos, favorables a la misma, le dirigen una pregunta no sincera, sino capciosa a Jesús, en relación al pago de impuestos al César.

Si Jesús, respondía que debían pagarle impuestos al César, lo podían acusar de colaboracionista de los romanos y así se malquistaba con el pueblo judío. Si respondía que no, podía ser acusado de rebelde a las autoridades romanas.

Veámos lo que dice la Biblia al respecto.

MATEO 22, 15-21

Los fariseos se reunieron entonces para sorprender a Jesús en alguna de sus afirmaciones.

Y le enviaron a varios discípulos con unos herodianos, para decirle:

Maestro, sabemos que eres sincero y que enseñas con toda fidelidad el camino de Dios, sin tener en cuenta la condición de las personas, porque tú no te fijas en la categoría de nadie.

Dinos qué te parece: ¿Está permitido pagar el impuesto al César o no?

Pero Jesús, conociendo su malicia, les dijo: Hipócritas, ¿por qué me tienden una trampa.

Muéstrenme la moneda con que pagan el impuesto. Ellos le presentaron un denario. Y él les preguntó: ¿De quién es esta figura y esta inscripción?

Le respondieron: Del César.

Jesús les dijo: Den, pues, al César lo que es del César, y a Dios, lo que es de Dios!



Pasaje #2

Introducción: Un hombre llamado Zaqueo era el supervisor a cargo de los recaudadores de impuestos en la ciudad de Jericó (por tanto uno de los más ricos). Al enterarse Zaqueo que Jesús pasaría por la ciudad caminó por la multitud pero no pudo ver a Jesús debido a su baja estatura, así que apresurado se subió a un árbol para así poder ver al Señor.

Veamos lo que dice la Biblia al respecto.

LUCAS 19: 1-10

Al pasar por el árbol, Jesús vio a Zaqueo trepado entre las ramas y le dijo: “Zaqueo, apresúrate y desciende del árbol pues es necesario que hoy me hospede en tu casa”.

Al escuchar las palabras de Jesús, Zaqueo se apresuró y lleno de gozo llevó a Jesús hasta su hogar, pero al ver esto la gente murmuraba puesto que Jesús se iba a quedar en la casa de un pecador.

Al llegar a la casa, Zaqueo le dijo a Jesús: “la mitad de mis bienes se los daré a los pobres, y si a alguien he defraudado se los pagaré cuatro veces más”.

Estas acciones de Zaqueo revelan el arrepentimiento y la fe genuina de Zaqueo puesto que se dio cuenta del mal que había cometido, pero no siendo eso suficiente Zaqueo también tomó la responsabilidad de hacerse responsable por sus acciones y repagar los daños que había cometido.

Su historia es una muestra de la transformación que el Evangelio puede traer a los corazones de las personas una transformación que busca hacer el bien.

Después de todo esto, Jesús anuncia que la salvación ha llegado a la casa de Zaqueo. Este acto indica que con Dios todas las cosas son posibles, y que cualquiera puede ser salvo si se arrepiente de corazón.



Transparencia fiscal según la inversión Pública Dominicana (Informe panorama OCDE y BID)

Parte #1

Por Robert Sánchez Puente

Especialista en Auditoría, Controles y ejecución de proyectos

Nuestro principal objetivo es presentar una serie de artículos que nos muestren el Panorama de las Administraciones Públicas de América Latina, esto para proporcionar datos confiables e internacionalmente comparables sobre las actividades gubernamentales y sus resultados.

Los indicadores de las Administraciones Públicas se están convirtiendo en un estándar de medición en muchos campos de la Administración pública y se han extendido más allá de la OCDE para abarcar países de América Latina y el Caribe y el Sudeste Asiático. Las Administraciones Públicas de América Latina y el Caribe han dado como resultado un informe de la cooperación sostenida entre la OCDE y el BID. Más allá de seguir la evolución de los países de ALC a lo largo del tiempo, esta publicación permite comparar el desempeño de sus gobiernos dentro de la región y con la OCDE.

América Latina y el Caribe 2020 reconoce que los gobiernos son actores importantes en las sociedades modernas. Cada ciudadano a lo largo de su vida interactúa con ellos desde la emisión de certificados de nacimiento hasta la provisión de salud, educación y beneficios sociales. A medida que las sociedades alcanzan niveles de desarrollo más altos, las expectativas de servicios públicos de calidad tienden a aumentar, mientras que sus objetivos se vuelven más complejos. La Buena Administración es fundamental para el desarrollo económico, social y ambiental a largo plazo. Las capacidades de los gobiernos para operar de manera efectiva y eficiente depende, en parte, de sus políticas y prácticas de gestión. Por ejemplo, el gobierno abierto es clave para garantizar que existan canales adecuados para la participación y el involucramiento de los ciudadanos en la formulación de políticas y la prestación de servicios, esto permite el escrutinio público, que es esencial para una mayor integridad y responsabilidad

de las autoridades. Del mismo modo, la contratación pública es propicia para un uso eficiente de los recursos públicos, pero, además, podría utilizarse para apoyar objetivos de política secundarios (La micro empresas manejadas por Mujeres). Esta cadena de reportajes proporcionará información sobre estos campos de la Administración pública y todos aquellos aspectos en la que nuestro país a mejorado la transparencia fiscal.

Para la integridad del sector público se incluirán indicadores compuestos sobre la calidad de las regulaciones contra la influencia indebida y las declaraciones juradas de los funcionarios públicos, así como datos sobre políticas de integridad transversales, gestión de riesgos y auditoría interna, que no han sido publicadas anteriormente por ninguna administración pública.

Los resultados fundamentales del gobierno, el cual presenta datos sobre productos (outputs en inglés) y resultados se muestran de todos los países sobre la confianza de los ciudadanos en su gobierno y la satisfacción con los servicios públicos, el estado de derecho y la redistribución de los ingresos.

Esta serie de publicaciones nos dará un panorama más acabado con indicadores del comportamiento de la transparencia fiscal al 2020 de las instituciones del estado, la aceptación de sus ciudadanos y la aplicación de las políticas públicas de los funcionarios.

Espero que nuestro resumen de este trabajo presentado por la OCDE y el BID y nuestro análisis y revelaciones sean de su agrado, aportaremos una lectura rica en conocimientos y detalles de la inversión pública y los niveles de desarrollo creados con esta inversión y hacia donde entendemos que debería ir la misma en la próxima década.

Para botar el golpe-Chistes tributarios!



Escritorio del asesor tributario el 23 de diciembre



-Pregunta: ¿Cómo se sabe cuando un abogado está mintiendo?

Respuesta: cuando mueve los labios.

-Pregunta: ¿ y cuándo se sabe si un asesor tributario está mintiendo?

Respuesta: Cuando le dice al inspector de la DGII que su cliente volvió a tener pérdidas en sus operaciones!

En un Consejo de Gobierno el Ministro de Cultura le dice a los demás miembros del consejo que anda buscando un lugar donde celebrar el **Festival de Cuentos y Poesías**, a lo que el Director de la Administración Tributaria le responde: No sé si es apropiado para hacer poesías, pero para hacer cuentos la DGII es el lugar apropiado! Tenemos varios contribuyentes inclusive que pudieran ganarse el premio!

Escritorio del asesor tributario faltando 3 días para la presentación del IR-2



Papá ¿Cómo funcionan las leyes tributarias en el país? De la siguiente manera mi hijo:

-Los diputados y senadores las crean

-El presidente las promulga

-Los ricos contratan a abogados y consultores que las interpretan a su favor

-y los pobres y clase media las pagan!

El colmo: Un inspector de la DGII se queja de que “Santioló” anda repartiendo juguetes y que no emite factura alguna por eso!

Chiste gramatical:

En un examen, una de las preguntas decía “Poner un ejemplo del uso de la palabra disolución y otro ejemplo con la palabra solución”. El profesor se quedó sorprendido con la respuesta de un estudiante:

Respuesta: Si ponemos un político en ácido es una disolución...pero si los ponemos a todos sería una solución.

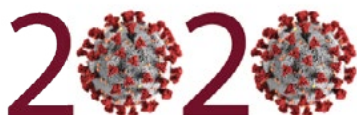
Un cliente le hace la siguiente pregunta a un ingeniero, a un abogado y a un asesor tributario. ¿ Cuánto son 2+2?

-Respuesta del ingeniero: Eso da entre 3.98 a 4.02

-Respuesta del abogado: En el caso de Juan contra Pérez el juez falló que eran 4

-Respuesta del asesor tributario: ¿Cuánto quiere que de?

Mejores logos sobre el 2020:



XXIII Graduación

Consultores Tributarios Certificados (CTC)

La Asociación Tributaria de la República Dominicana, filial de la International Fiscal Association en nuestro país, celebró en fecha 18 de septiembre del 2020, su XXIII Graduación de Consultores Tributarios Certificados. La graduación se realizó en el formato virtual, siendo éstos graduandos los primeros en concluir sus estudios con las clases virtuales (ATRIRD es la institución líder en la enseñanza impositiva en toda el área del Caribe y de gran parte de Latinoamérica).

A continuación los nombres de los graduandos:

Alexandra Mariñez Grullón
Amanda Jismel Palmero Pérez
Angela Osairis Torres Ortíz
Angely Marleny Ysabel Mateo
Antonia Altagracia Solano Mercado
Anyelina Yesenia Dominguez Domin-
guez
Ariel Pérez Ortíz
Arlene Desire Rosario Cuello
Berenice Barinas Ubiñas
Carlos Esmil Cruz Tavarez
Carmen Lucía Alcántara Pérez
Celenia Joseline Santana Popa
Cesar Addiel Cabrera Bautista
Claudia B. Garden Nadal
Denisse Esperanza Cáceres Marte
Dihara Rayselyn Sosa Laro
Dora Libenia Carrión Carmona
Dorka Natera Abad
Elena Abreu Lebrón
Elizabeth Sanchez Beltre
Elvia Altagracia Fernández
Enmanuel Rodriguez Constanzo
Estel Severino Nuecí de Jesús
Esther Ruth de la Cruz Rodriguez
Evelis Martina Díaz Taveras
Franchesca Gregorina Mariñez Ortíz
Franquil Rodríguez Alonzo
Geidy Natalia Del Carmen
Jacqueline Mercedes Peralta Cruz
Jelitza Mercedes Peña Berroa
Jhohana Martes Albert

Jonathan Samuel Aquino Almonte
Jordana Rachell Alvarez Calcaño
Jorge Luis Zoquier Soto
Jorge Vizcaino Morillo
Josefina Elisa Mercado Valdez
Juan Carlos Hernández Ulloa
Juan Mercedes Mejía
Julissa Medina
Lety Mercedes Pérez Santana
Lorenzo Santana Ortíz
Luz Felicia Alexandra López Ciriaco
Luz María Rosario Berroa
Martha María Gerónimo Dipré
Maxiel Reyes Roa
Mayra Patricia Santiago Made
Milagros Valdez Mojica
Odali de Jesús Peralta Peralta
Olga Arisol Ventura Santos
Pedro Carlos Rodríguez Jiménez
Perla Massiel Núñez Lorenzo
Rafael Jiménez Núñez
Raquel Julissa Polanco Germes
Roamel Adhil Cabral Guerrero
Roberto Lorenzo García
Rocio Aguero Rodríguez
Rosa Carries Floriza
Sheila Carolina Lorenzo Mieses
Sofia Altagracia Padilla Ramírez
Wendy Miguelina Ertime Rodríguez
Yeidrybel Díaz Mota
Yelmi Alexandra Gonzalez
Yisel Pérez

XXIII Graduación

Consultores Tributarios Certificados (CTC)

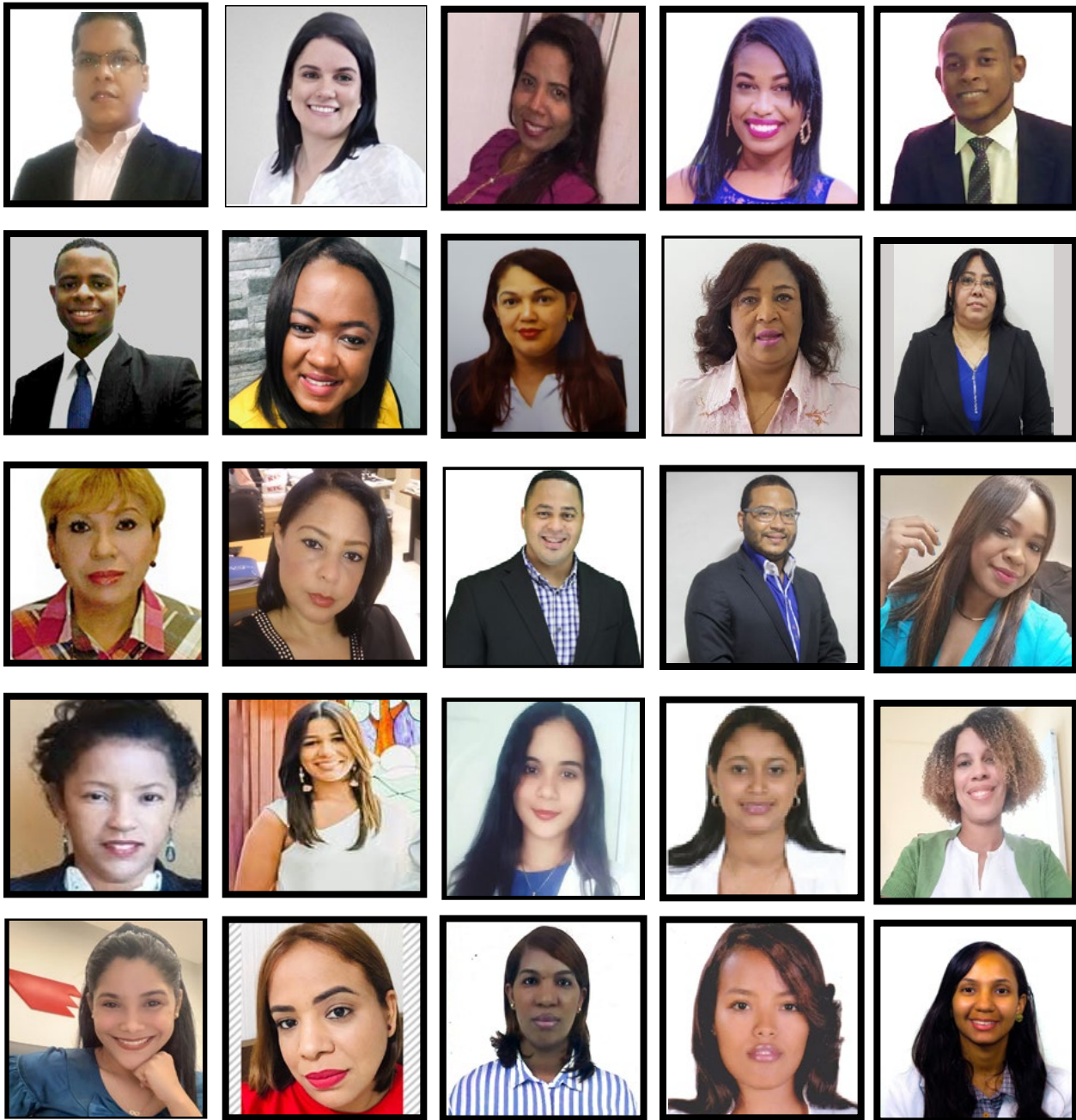
Fotos Parte 1



XXIII Graduación

Consultores Tributarios Certificados (CTC)

Fotos Parte 2



PROXIMAS ACTIVIDADES

1. IFA Congress 2020

Idioma: Inglés

Fecha: Del 16 al 25 de Noviembre

2. Congreso IFA-RD 2020

Idioma: Español

Fecha: 3 y 4 Diciembre

Formulario inscripción: [CLIC AQUI](#)

3. Graduación de los nuevos Consultores Tributarios Certificados (CTC)

Fecha: 4 de diciembre

Próximos Módulos Virtuales

Modulo	Inicio	Tanda	Fecha	Horario
o Alta Gerencia en Impuesto Sobre la Renta	Lunes	*Corrida	16/11/20 al 19/11/20	7:00 pm a 9:00 pm
o Retenciones, Seg.Social y Código Laboral	Lunes	*Corrida	23/11/20 al 27/11/20	7:00 pm a 9:00 pm
o Alta Gerencia en ITBIS	Sabado	Sabados	28/11/20 al 27/11/20	9:00 am a 11:00 am
o Contabilidad y Auditoría Impositiva	Lunes	*Corrida	30/11/20 al 2/12/20	7:00 pm a 9:00 pm
o Retenciones, Seg.Social y Código Laboral	Lunes	*Corrida	7/12/20 al 10/12/20	7:00 pm a 9:00 pm
o Reportes de Cierre y Amarres Fiscales	Lunes	*Corrida	5/1/21 al 7/1/21	7:00 pm a 9:00 pm
o Ajustes por Inflación y su Efecto en el IR-2	Lunes	*Corrida	11/1/21 al 14/1/21	7:00 pm a 9:00 pm

*Corrida: Cursos que se imparten en dias consecutivos

Oferta del CTC-Modalidad Virtual:Antes RD\$39,000

.....Ahora RD\$25,000 (oferta especial)

Cursos individuales: RD\$4,000 excepto el módulo de Retenciones, Seg. Social y Código Laboral que cuesta RD\$4,500

Notas:

1. Para inscribirse en los módulos del CTC debe hacerlo por lo menos con un día de anticipación y mediante el pago del mismo
2. Los módulos se imparten en la plataforma Zoom la cual debe tener previamente instalada en su PC o celular
3. Las clases empiezan puntuales en la hora indicada
4. La calidad de nuestra enseñanza está garantizada con los profesores más calificados en la enseñanza tributaria
5. Para el pago con depósito/transferencia: Cta. corriente del BHD No.05830490011 de la Asociación Tributaria (RNC 430009997)
6. También puede hacer su pago via Tarjeta de Crédito llamando al 809-685-9171 o al 809-685-9172
7. Tan pronto el participante realiza el pago se le envía (un día antes) el link y el material de estudio
8. Las empresas que inscriban personal deben suministrar los datos personales de los participantes (Nombre, email y celular)
9. Todos nuestros cursos virtuales tienen un descuento especial